

## 1. MISIÓN

Apoyar la gestión de la Dirección General de la UAF-SEPRELAD en todo lo referente al proceso administrativo, y optimizar el proceso de intercambio de correspondencia con entes públicos y privados, y con organismos y organizaciones internacionales.

## 2. OBJETIVOS

Gestionar la recepción oportuna e inmediata de los expedientes ingresados y su entrega a las áreas destinadas.

Entregar correspondencias generadas por la Dirección General dirigidas a los sujetos obligados e instituciones del sector público y privado.

## 3. FUNCIONES

- a. Recibir los escritos y documentos que presenten los interesados.
- b. Presentar a la Dirección General los documentos, oficios y demás despachos referentes a la tramitación de los asuntos.
- c. Organizar el archivo del área.
- d. Refrendar las resoluciones suscriptas por el Director General.
- e. Notificar resoluciones, circulares y directivas de la Dirección General a los funcionarios de la UAF-SEPRELAD.
- f. Dar debido cumplimiento a las demás directivas de la Dirección General.

## 4. ACTIVIDADES CUMPLIDAS

1. Acuerdo con la Asociación de Bancos, Asociación de Empresas Financieras y Asociación de Casas de Cambio del Paraguay para la entrega de correspondencias a los asociados de los respectivos Gremios.
2. Coordinación para la entrega de correspondencias a las diversas instituciones del sector público y privado, con los que la Unidad mantiene relacionamiento.
3. Coordinación del cronograma de capacitación presentado por el Encargado de Capacitación, la realización de seminarios dirigidos a funcionarios de la UAF-SEPRELAD, en lo que se han enfocado diversos temas de fundamental importancia para las labores realizadas, en los que se han tenido como expositores a afamados profesionales, como ser al Presidente de la Comisión Nacional de Valores, **Dr. JORGE SCHREINER**, al Asesor del Director Titular del Banco Central del Paraguay Dr. Benigno López, **Lic. OSCAR BOIDANICH**, entre otros.
4. Apoyo a las gestiones para el cumplimiento de los compromisos impagos correspondientes a los años 2002 al 2004 y pago parcial del año 2005 al Grupo de Acción Financiera de Sudamérica, previéndose el pago total con los fondos del Presupuesto 2008, ya autorizados por el Congreso Nacional.

De no haber realizado la transferencia la República del Paraguay hubiera sido sancionada con la suspensión de la membresía, con las consabidas consecuencias que trae aparejada dicha sanción, de ser considerado país no cooperante en materia de lavado de dinero.

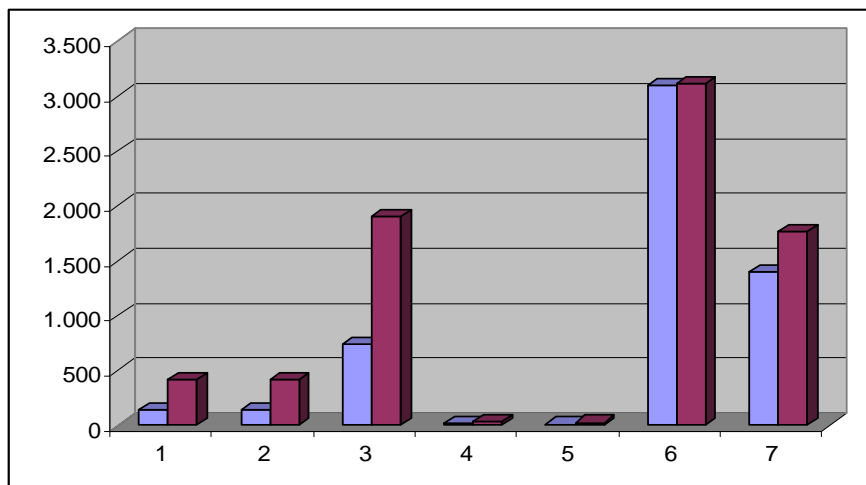
## 5. DOCUMENTOS RECEPCIONADOS

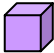
- Reporte de Operaciones Sospechosas: 215. (\*)
- Reporte de Operaciones Sospechosas recibidos en Mesa de Entradas: 429.-
- Notas Remitidas: Del número 1255 al 3163, 1.908 en total.
- Oficios Fiscales y Judiciales: 37.-
- Oficios Judiciales contestados con informe: 28.-


- Expedientes Recibidos en Mesa de Entradas: Del número 2.813 al 4.033, en total 1.218. (\*)
- Expedientes Recibidos en Mesa de Entradas: Del número 2813 al 5879, en total 3.111.
- Expedientes derivados a Análisis Financiero: 1.118. (\*)
- Expedientes derivados a Análisis Financiero: 1.765.-

(\*) Obs.: Expedientes recibidos en Secretaría General, hasta el 14 de septiembre del corriente año; a partir de esa fecha, los documentos recepcionados en Mesa de Entradas son providenciados por el Director General

*Cuadro Comparativo*



  
**Segundo Trimestre:**  
De abril a junio del 2007. °

  
**Tercer y Cuarto Trimestre:**  
De julio a diciembre del 2007.

1. Reporte de Operaciones Sospechosas.
2. ROS asignados.
3. Notas remitidas.
4. Oficios Fiscales y Judiciales.
5. Oficios Fiscales y Judiciales contestados con informes.
6. Expedientes recibidos en mesa de entradas
7. Expedientes derivados a Análisis Financiero.